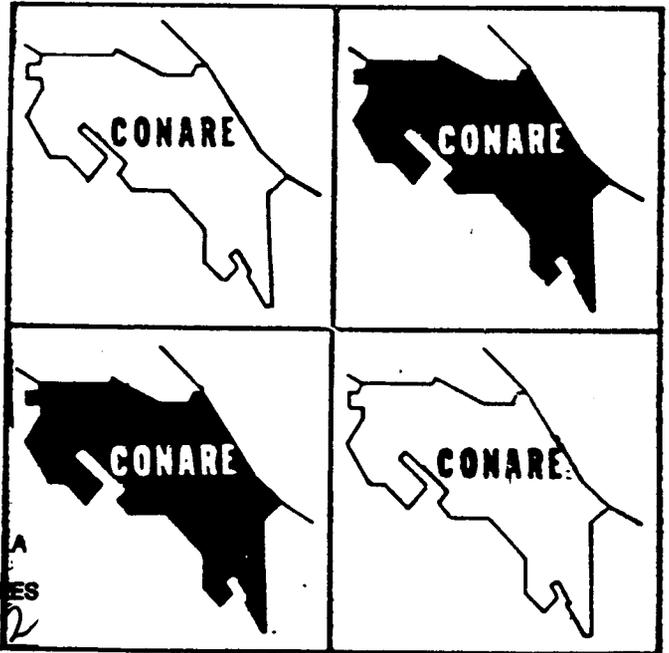


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20552



DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION DE LA
LICENCIATURA EN FILOGOIA ESPAÑOLA PROPUESTA
POR EL COLEGIO STUDIUM GENERALE COSTARRI-
CENSE DE LA UACA AL CONESUP

460.07

OPES-04/90

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Dictamen sobre la solicitud de creación de la Licenciatura en Filología Española propuesta por el Colegio Studium Generale Costarricense de la UACA al CONESUP.-- San José: Oficina de Publicaciones de OPES, 1990.

25 p.

1. LITERATURA 2. LINGUISTICA 3. PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULO 4. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA. I. Título

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION DE LA
LICENCIATURA EN FILOLOGIA ESPAÑOLA PROPUESTA
POR EL COLEGIO STUDIUM GENERALE COSTARRI-
CENSE DE LA UACA AL CONESUP

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. Los aspectos académicos	4
2.1. Nombre de la carrera, título y grado que se otorgarán	4
2.2. Plan de estudios y programas de los cursos	4
2.3. Profesores que impartirían los cursos	6
2.4. Otros aspectos académicos	7
2.4.1. Requisitos de ingreso y de gra- duación y duración	7
2.4.2. Costos de matrícula y mensuali- dades	7
2.4.3. Necesidades de biblioteca o - equipo	8
2.4.4. Perfil profesional	9
3. El estudio de mercado	10
4. Conclusiones	11
4.1. Sobre los aspectos académicos	11
4.2. Sobre el estudio de mercado	12

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Plan de estudios de la Licenciatura en Filología Española propuesto por el Colegio Studium Generale Costa- rricense de la UACA	13
---	----

PAGINA

Anexo B: Plan de estudios del bachillerato y licenciatura en Filología Española, ofrecidos en la Universidad de Costa Rica 16

Anexo C: Estudio de mercado para la autorización de estudios de la Licenciatura en Filología Española en el Studium Generale Costarricense de la UACA 23

1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) ¹ establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)"².

El reglamento general del CONESUP ³, establece en su capítulo IV, los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio.

En el artículo 18 de este capítulo, se lee lo siguiente:

"La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

¹ Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley N°6693". La Gaceta N°143, del 21 de diciembre de 1981.

² El término "Enseñanza" fue corregido por "Educación" puesto que el nombre correcto de la Oficina de Planificación de la Educación Superior está mal consignado en el decreto.

³ Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto N°14182-E". La Gaceta N°20 del 28 de enero de 1983.

En cumplimiento a las disposiciones anteriores, el Secretario General a.i. del CONESUP en oficio N°022-90 del 29 de enero de 1990 envió a esta oficina la documentación para el estudio de la apertura de la Licenciatura en Filología Española que espera impartir el Colegio Studium Generale Costarricense de la UACA.

2. Aspectos académicos

2.1. Nombre de la carrera, título y grado que se otorgarán

El nombre de la carrera sería Licenciatura en Filología Española.

2.2. Plan de estudios y programas de los cursos

El plan de estudios de la Licenciatura en Filología Española propuesto por el Colegio Studium consta de cuatro cuatrimestres (véase Anexo A), que incluyen ocho materias obligatorias y cuatro optativas. Al final el alumno debe presentar examen de grado en: Idioma, Teoría literaria, Crítica literaria, Teorías del lenguaje y Composición y estilo.

El plan de estudios presentado suma 72 créditos por encima del bachillerato universitario (mínimo de 120 créditos).

Comparando el plan de estudios propuesto por el Colegio

Studium y el que ofrece la Universidad de Costa Rica (véase Anexo B), se puede observar lo siguiente:

De las ocho materias obligatorias que se proponen en el plan de estudios del Colegio Studium, seis se ofrecen a nivel de bachillerato (Fundamentos de Teoría Literaria, Historia de la lengua española, Semiótica, Teorías del lenguaje, Lingüística románica y Lenguaje escrito) en la UCR. Las dos restantes (Crítica del siglo XX y Estilo literario) no parecen tener correspondencia con alguna materia del plan de la UCR.

En cuanto a las diez materias optativas:

- . 4 se ofrecen a nivel de bachillerato en la UCR (Teoría de la narrativa, Teoría de la lírica, Historia de la Filología y Lingüística).
- . 4 se ofrecen a nivel de licenciatura (Teoría del teatro, escuelas críticas de los siglos XVIII y XIX, Semántica y Sociolingüística).
- . 2 no parecen tener correspondencia con el plan de la UCR (Técnicas de la comunicación escrita y Paraliteratura).

La diferencia entre el número de materias que se llevan en cada cuatrimestre del bachillerato en el Colegio Studium y el

que se lleva en la misma carrera en la UCR es lo que explica que en la licenciatura del Colegio Studium haya varias materias que se equiparan a las del bachillerato en la UCR. Sin embargo, el total de cuatrimestres (12) que requiere la licenciatura propuesta por el Colegio Studium supera el número total de semestres de la licenciatura de la UCR (10). Además, el número de créditos de la licenciatura propuesta por el Colegio Studium (72) supera el mínimo que se espera para este grado.

2.3. Profesores que impartirían los cursos

El Colegio Studium propone seis profesores para impartir las materias propias de la licenciatura. De éstos, 4 cumplen con todos los requisitos académicos necesarios. Los dos profesores restantes tienen las siguientes inconveniencias:

- . Rafael Angel González Marín ostenta tres títulos otorgados por la UCR, todos ellos en el grado de bachillerato. No muestra tener licenciatura en el área de Letras.

- . Faustino Chamorro González, presenta copia del título de Licenciatura en Filología Clásica obtenido en la Universidad de Salamanca (España) y un comprobante del primer certificado del doctorado en lingüística (esto es, de haber realizado algunos estudios) de la UNA; sin embargo, no hay atestados de reconocimiento de títulos por

parte de las autoridades universitarias en Costa Rica.

2.4. Otros aspectos académicos

2.4.1. Requisitos de ingreso y de graduación, y duración

Para ingresar a la etapa de licenciatura se exige ser Bachiller en Filología o ciencias afines y el manejo instrumental de dos idiomas extranjeros.

Para graduarse se requieren 72 créditos CONESUP distribuidos de la siguiente manera: 36 créditos en tutorías: teoría literaria, crítica del siglo XX, teorías del lenguaje y lenguaje escrito (véase Anexo A); 18 créditos en cátedras: Historia de la lengua española, semiótica, lingüística románica y estilo literario; y 18 créditos en materias opcionales. Finalmente, el alumno deberá aprobar las cinco pruebas de grado y desarrollar el trabajo comunal universitario.

La duración de esta licenciatura conlleva cuatro cuatrimestres sobre el bachillerato universitario (1.3 años).

2.4.2. Costos de matrícula y mensualidades

El Colegio Studium reporta que los aranceles cuatrimestrales para la Licenciatura en Filología serían los mismos que para las otras carreras y grados:

<u>Rubro</u>	<u>Honorario cuatrimestral</u>
Matrícula colegial	¢ 9.000
Tutoría	¢13.000
Cátedras numerarias	¢ 6.500
Cátedras supernumerarias	¢ 4.000
Catedrillas (horas adicionales)	¢ 2.400
Talleres	¢ 2.000
Laboratorios	¢ 7.500
Examen final de cada materia	¢ 600
Cursos menores	¢ 6.500
Recargo sobre el total de honorarios por matrícula tardía	25%

2.4.3. Necesidades de biblioteca o equipo

El Colegio Studium informa que los estudiantes podrán hacer uso de la biblioteca de la universidad y de la del colegio. La primera cuenta con 2.060 volúmenes sobre lingüística. Los estudiantes tienen acceso al laboratorio de cómputo en forma gratuita.

Respecto a la bibliografía para las pruebas de grado, en algún caso -como en el examen sobre ensayo- es escasa. Sería conveniente ampliarla para dar a los alumnos una visión más universal sobre esos temas.

2.4.4. Perfil profesional

El colegio señala dos funciones a desarrollar por los licenciados en Filología Hispánica:

- . "Formar un profesional conocedor de los más importantes planteamientos teóricos y críticos sobre la literatura.
- . Formar un profesional que pueda ejercer con maestría y propiedad, la tarea filológica de corrección de estilo"⁴

También señala su conceptualización y sus objetivos.

El licenciado en filología española vendría a ser "un profesional conocedor de los más importantes planteamientos teóricos y críticos sobre la literatura, que le permiten enfocar la obra literaria con criterios fundamentados en la Ciencia de la Literatura, capacitado para ejercer con maestría y propiedad la tarea filológica de corrección de estilo.

Objetivos:

Formar un profesional de la filología, cuya carrera lo faculte para:

- i) Conocer a fondo la sustentación teórica de la literatura y la crítica literaria.

⁴ Universidad Autónoma de Centro América. Studium Generale Costarricense. Licenciatura en Filología Española. (s.e., Costa Rica, junio 1989) p. 17.

- ii) Desempeñar tareas de crítica con fundamento en la ciencia de la literatura.
- iii) Obtener una información amplia en las disciplinas idiomáticas y el estilo literario de modo que pueda ejercer labores de corrección de estilo, con fundamentos sólidos
- iv) Lograr expresarse por escrito con fluidez y corrección idiomática" 2.

A nuestro parecer, el perfil y el plan de estudios guardan congruencia, siempre y cuando el graduado se limite a la lengua castellana.

3. El estudio de mercado

El Colegio Studium, en vez de presentar un estudio de mercado de profesionales, argumenta que la Ley 6693 de universidades privadas se refiere sólo a nuevas carreras (o nuevas escuelas, en su caso) y los planes de estudios y sus modificaciones (véase artículo 3°, incisos c) y d) de la ley). El argumento completo puede verse en el Anexo C.

El procedimiento utilizado por el CONARE para la autorización de carreras, según las atribuciones que le confiere el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, implica

² Ibid, p. 2.

que se entiende como tales las que se proponen en una disciplina o especialidad distinta o en un nivel académico esencialmente diferente del existente en un determinado momento.

Estos niveles esencialmente distintos serían los establecidos según el Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos, a saber: grado asociado, grado y posgrado. Como ejemplo, de acuerdo con este último criterio, las instituciones miembros del CONARE no solicitan autorización para establecer una licenciatura en un ramo en que existe ya, en la misma institución, un bachillerato, sin embargo, si lo deben hacer para solicitar el establecimiento de una maestría, aunque la misma institución ya tenga la licenciatura en la misma área del conocimiento. Al solicitarse en este caso, un nivel académico ubicado dentro del grado, pensamos que no sería necesario elaborar un estudio de mercado; sin embargo, si son necesarios los otros requisitos académicos porque es una modificación o ampliación en los planes de estudios y los programas de una carrera ya ofrecida y están establecidos tanto en la Ley como en el Reglamento General del CONESUP.

4. Conclusiones

4.1. Sobre los aspectos académicos

La propuesta del Colegio Studium Generale Costarricense de la UACA para crear la licenciatura en Filología Española cumple, en general, con los requisitos académicos in-

dicados por el reglamento de creación del CONESUP en su artículo 18.

Sin embargo, uno de los profesores propuestos no tiene el grado de licenciatura y otro más debe mostrar atestados de que lo posee.

Finalmente, en algunos casos, la bibliografía solicitada podría ser más amplia en cuanto a los autores recomendados.

4.2. Sobre el estudio de mercado

La solicitud planteada en este caso por la Universidad Autónoma de Centro América, no implica, a juicio nuestro, la necesidad de que se elabore un estudio de mercado específico.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGIA
ESPAÑOLA PROPUESTO POR EL COLEGIO STUDIUM
GENERALE COSTARRICENSE DE LA UACA

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGIA
ESPAÑOLA PROPUESTO POR EL COLEGIO STUDIUM
GENERALE COSTARRICENSE DE LA UACA

CUATRIMESTRE Y ASIGNATURAS	UNIDADES ACADEMICAS	CREDITOS CONESUP
<u>PRIMER AÑO</u> (Posterior al bachillerato universitario)		
<u>Primer cuatrimestre</u>		18
Fundamentos de teoria literaria (por tutoria)	6	9
Historia de la lengua española	3	4.5
Opcional	3	4.5
<u>Segundo cuatrimestre</u>		18
Crítica literaria del siglo XX (por tutoria)	6	9
Semiótica	3	4.5
Opcional	3	4.5
<u>Tercer cuatrimestre</u>		18
Teorías del lenguaje (por tutoria)	6	9
Lingüística románica	3	4.5
Opcional	3	4.5

Continuación Anexo A

CUATRIMESTRE Y ASIGNATURAS	UNIDADES ACADEMICAS	CREDITOS CONESUP
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
<u>Cuarto cuatrimestre</u>		18
Lenguaje escrito (por tutoría)	6	9
Estilo literario	3	4.5
Opcional	3	4.5
TOTAL	48	72

Cinco pruebas de grado: Idioma, Teoría literaria, crítica literaria, teorías del lenguaje y composición y estilo.

Materias opcionales (10)

Teoría de la narrativa, Teoría de la lírica, teoría del teatro, escuelas críticas de los siglos XVIII y XIX, historia de la Filología; Lingüística, Semántica, Técnicas de la comunicación escrita, Sociolingüística, Paraliteratura.

FUENTE: Universidad Autónoma de Centro América. Studium Generale Costarricense. Licenciatura en Filología Española (s.e., Costa Rica, junio, 1989). p. 3.

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA
EN FILOLOGIA ESPAÑOLA, OFRECIDOS EN LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA
EN FILOLOGIA ESPAÑOLA, OFRECIDOS EN LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ASIGNATURA	CREDITOS
<u>PRIMER AÑO</u>	
<u>Primer semestre</u>	20
Curso integrado de Humanidades (anual)	6
Actividad cultural I	1
Actividad deportiva I	-
Literatura griega I	2
Teoría literaria	4
Latín I	3
Gramática española I	2
Lengua extranjera I <u>1/</u>	2
<u>Segundo semestre</u>	16
Curso integrado de Humanidades (anual)	6
Actividad cultural II	1
Actividad deportiva II	-
Literatura griega II	2
Latín II	3
Gramática española II	2
Lengua extranjera II	2
<u>SEGUNDO AÑO</u>	
<u>Tercer semestre</u>	15
Literatura española I	2
Literatura costarricense I	2
Gramática española III	2
Latín III	3
Literatura latina I	2
Composición y estilo	2
Lengua extranjera III	2

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
<u>Cuarto semestre</u>	17
Literatura española II	2
Literatura costarricense II	2
Gramática española IV	2
Latín IV	3
Literatura latina II	2
Lengua extranjera IV	2
Métodos y técnicas de investigación literaria	4
<u>TERCER AÑO</u>	
<u>Quinto semestre</u>	19
Literatura Hispanoamericana I	2
Griego I	3
Introducción a la Lingüística I	3
Literatura española III	2
Textos latinos I	3
Explicación de textos	4
Seminario de Realidad Nacional I 2/	2
<u>Sexto semestre</u>	15
Literatura Hispanoamericana II	2
Griego II	3
Introducción a la Lingüística II	3
Literatura española IV	2
Textos latinos II	3
Seminario de Realidad Nacional II	2
<u>CUARTO AÑO</u>	
<u>Sétimo semestre</u>	12
Español de América y Costa Rica I	2
Literatura hispanoamericana III	2
Gramática histórica española I	2
Seminario de lirica costarricense	3
Repertorio 3/	3
Trabajo Comunal Universitario (300 horas)	

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
<u>Octavo semestre</u>	22
Literatura hispanoamericana IV	2
Gramática histórica española II	2
Español de América y Costa Rica II	2
Tres seminarios de Literatura Universal 4/	6
Diez créditos complementarios 5/	10
Total de créditos del bachillerato	136
<u>QUINTO AÑO</u>	
<u>Noveno semestre</u> (materias opcionales)	15
<u>Décimo semestre</u> (materias opcionales)	15
Total de créditos de licenciatura (sobre el bachillerato)	30
Total de créditos de bachillerato y licenciatura	166
<u>Cursos optativos del bachillerato en Filología Española 5/</u>	
Teoría y práctica de la creación literaria I	2
Teoría y práctica de la creación literaria II	2
Seminario de Mitología	4
Literatura checa y eslovaca	4
Redacción de trabajos de investigación	4
Rabindranath Tagore y su obra	3
Seminario de teoría literaria (escuelas)	3
Introducción a la literatura y pensamiento chino	3
Fonética y fonología	2
Teoría y práctica de la creación literaria III	2
Seminario de teatro griego	2
Seminario de literatura rusa del siglo XIX	3
Seminario sobre la obra de Fedor Dostoievski	3
Linguística latina	3
Tópicos de semiótica	4

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
Análisis de Hamlet y El Rey Lear	3
Poesía social centroamericana	4
Seminario de influencias árabes en Occidente	4
<u>Cursos opcionales de la licenciatura en Filología</u>	
<u>Española 6/</u>	
Literatura comparada I	4
Literatura comparada II	4
Griego III	3
Griego IV	3
Sánscrito I	3
Sánscrito II	3
Textos griegos I	3
Textos griegos II	3
Seminario de traducción (latín)	3
Seminario de traducción (griego)	3
Filología románica I	4
Filología románica II	4
Historia de la filología clásica	4
Linguística diacrónica	3
Bribri I	3
Bribri II	3
Introducción a la psicolinguística	3
Tópicos de semiótica	4
Teatro y literatura	4
Sistemas gráficos	3
Etnolinguística	3
Universales lingüísticas	3
Análisis del discurso	3
Linguística chibcha: tipología	3
Lengua y cultura	3
Seminario sobre Chejov	4
Sociocrítica I	4
Sociocrítica II	4
Introducción a la fonética	3
Seminario sobre la poesía de Pablo Neruda	2
Glosemática	3
Fonología estructural	3
Actualización lingüística	3
Origen y desarrollo de lengua inglesa	3
Seminario de influencias árabes en Occidente	4

Continuación Anexo B

ASIGNATURA	CREDITOS
Lingüística chibcha: diacronía	3
Fonología generativa	3
Semántica	3
Gramática transformacional I	3
Gramática transformacional II	3
Escuelas gramaticales	3
Metodología de trabajo con informantes (anual)	6
Gramática inglesa moderna	3
Morfosintaxis	3
Gramática española moderna I	3
Dialectología hispanoamericana	3
Tópicos de semántica en el español de América	2
Gramática española moderna II	3
Poesía y teatro del siglo de oro español	3
Fonética práctica	3
Gramática de casos	3
Lenguas criollas	3
Fonética general	3

- 1/ Los estudiantes deberán aprobar cuatro cursos de Lenguas Modernas, de la misma lengua. Pueden escoger el idioma que deseen entre los cursos que ofrece la mencionada escuela.
- 2/ Los estudiantes pueden escoger la escuela que deseen para cursar los dos Seminarios de Realidad Nacional obligatorios.
- 3/ El repertorio que deseen aprobar, debe ser de cualquier facultad o escuela, pero no de la Facultad de Letras ni de ninguna de las escuelas que la componen.
- 4/ Los estudiantes deberán consultar la lista de Seminarios de Literatura Universal que ofrece la escuela cada semestre.

Continuación Anexo B

ASIGNATURA

CREDITOS

- 5/ Los estudiantes deberán cursar los créditos complementarios a libre elección, entre los cuales se recomienda algún curso de Historia de la Filosofía. En la lista sólo se mencionan algunos de estos cursos.
- 6/ El programa de licenciatura contempla aprobar 30 créditos y elegir una opción de graduación que concluye al presentar la tesis. En la lista sólo se mencionan algunos de estos cursos.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Facultad de Letras. Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Programa de Bachillerato en Filología Española (vigente para 1990), (s.e., s.f.) y Vicerrectoría de Docencia Centro de Evaluación Académica. Fascículo 1201, Escuela de Filología (Catálogo general). San José, Costa Rica, 1985.

ANEXO C

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA AUTORIZACION DE ESTU-
DIOS DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGIA ESPAÑOLA
EN EL STUDIUM GENERALE COSTARRICENSE (UACA)

ANEXO C

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA AUTORIZACION DE ESTU- DIOS DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGIA ESPAÑOLA EN EL STUDIUM GENERALE COSTARRICENSE (UACA)

El artículo 30, inciso c) de la Ley Nº6693 de Universidades Privadas exige que el CONESUP reciba estudios previos que realice la OPES sobre las escuelas y carreras cuya autorización se solicite por parte de las universidades privadas. El artículo 18 del Reglamento del CONESUP exige acompañar a toda solicitud de "apertura de carrera" en una universidad privada o en un colegio afiliado, "un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados".

Esta exigencia del "estudio de mercado" se refiere a la apertura de una carrera, no de un grado académico. Tiene además el propósito de asegurar que la misma "carrera" pueda desarrollarse en el país tanto porque se cuenta con los profesores y estudiantes suficientes para que sea impartida con seriedad y rigor académico, como porque es previsible que sus graduados encontrarán espacio en el mercado costarricense o exterior.

Con esto último se pretende, que no se "sature" el mercado de profesionales, y que los graduados encontrarán salida profesional a sus conocimientos adquiridos en las universidades.

Desde esta perspectiva, cuando una carrera está reconocida en un grado académico suficiente para ejercer la profesión o sea en un grado terminal (lo que ocurre en los casos de bachilleres en filología, quienes pueden incorporarse a su respectivo colegio profesional y ejercer la profesión libremente), y se pretende la apertura de especialidades a nivel de licenciatura, debe entenderse que el requisito del estudio de mercado sólo puede circunscribirse a la posibilidad de desarrollar universitariamente la carrera, esto es, que se cuente

con los profesores y estudiantes suficientes para desarrollarla de manera efectiva.

Si la exigencia se mantiene debe entenderse establecida para vigilar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en el propio reglamento, pero no para asegurar la existencia de un "mercado de trabajo" para profesionales que ya están, como tales, en el mercado de trabajo. Los estudios de posgrado, en este sentido, sólo pueden servir para ampliar los conocimientos y el desarrollo académico y profesional de los mismos.

FUENTE: Universidad Autónoma de Centro América. Studium Generale Costarricense. Licenciatura en Filología Española. (s.e., Costa Rica, junio 1989) pp. 27 y 28.